

**Trabajo sobre derechos humanos (francés)**

Realizado por Manuel Blanca Padilla, 1º Bachillerato A

**Índice:**

1.-Introducción.

2.-Noticias sobre violación de derechos humanos:

(Información sobre el origen, el derecho violado, frecuencia en España y comentario personal)

2.1.- La violación de derechos humanos es constante en los centros de inmigrantes (ABC).

2.2.- Muere una niña de Treviño porque Vitoria no quiso enviarle una ambulancia (qué!).

2.3.-Libertad con cargos para tres de los 5 detenidos por la agresión sexual (el mundo).

2.4.- Ana Botella, antimusa del Orgullo Gay (el país).

**1.-Introducción:**

Los derechos humanos son una serie de “acuerdo social” en los que se establecen una serie de necesidades que se han de cumplir para que los humanos puedan llevar una buena vida.

Actúan como reguladores ante la libertad personal, de forma que aun siendo libre no molestes ni perjudiques a los demás.

Desafortunadamente, siempre hay alguien que se sale de los esquemas y viola estos derechos, considerados indispensables para cada ser humano.

**2.-Noticias sobre violación de derechos humanos:**

2.1.-La violación de derechos humanos es constante en los centros de inmigrantes (ABC):

*ÁLEX HERRERA*

*SANTA CRUZ. «Los Centros de Internamiento de Inmigrantes en España no respetan ni física ni jurídicamente derechos fundamentales de las personas. La violación de derechos humanos en los mismos es la constante y la detención y encarcelamiento de una persona sin haber cometido delito alguno y sin procedimiento penal sino simplemente administrativo, es una contradicción flagrante con el Estado de Derecho». Esta conclusión, dura y tajante, viene recogida en un informe, de octubre de 2008, realizado por la asociación Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Apdha) sobre la situación actual sobre los centros de retención e internamiento que existen en la actualidad en España.*

*El documento de esta ONG, miembro de la Asociación Europea de Derechos Humanos (AEDH), hace un análisis muy crítico sobre la situación que viven los «sin papeles» en estas antiguas «prisiones recicladas», de las que existen nueve «oficiales», situadas en las provincias de Barcelona (Zona Franca), Las Palmas (Matorral en Fuerteventura y Barranco Seco, en Gran Canaria), Santa Cruz de Tenerife (Hoya Fría), Málaga (Capuchinos), Madrid (Carabanchel), Valencia (Zapadores), Murcia (Sangonera la Verde) y Algeciras (La Piñera).*

*Según el documento de la Apdha, al que ha tenido acceso ABC, las condiciones de estancia de los extranjeros en la mayoría de los Centros de Internamiento españoles y canarios son «realmente deplorables». Además, bajo el pretexto de evitar revueltas, resistencias y huidas, «la información que se le proporciona al interno sobre su situación es muy restrictiva». Esta incertidumbre sobre su futuro, además, «genera crisis psicológicas y otras situaciones perjudiciales para la salud» de los «sin papeles».*

*En la práctica jurídica que se practica en estos centros, en zonas como Málaga, Algeciras o Canarias, donde los jueces deben resolver grandes cantidades de resoluciones, «se hace de forma automática, con formularios tipo, sin indagar en las condiciones personales del extranjero que justifiquen su internamiento».*

*«Secretismo»*

*Este informe sirve además a la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía para denunciar el «secretismo y falta de transparencia respecto a lo que pasa dentro de los centros», ya que «las ONG no tienen la posibilidad de entrar y de entrevistar a los extranjeros detenidos». Otro de los problemas que suceden dentro de los Centros de Internamiento del territorio nacional son las frecuentes «violaciones de los derechos humanos que se producen dentro de los centros», además de que los adultos y sus hijos se encuentran separados, abusos y malos tratos, algo que, según la ONG, «no se pueden considerar excepcionales por parte de la policía sino que está por el contrario, bastante extendido». En suma, para ONG andaluza, los CIE «aparecen como una especie de cárcel, pero sin las garantías constitucionales que por mínimas que sean, amparan a los centros penitenciarios».*

*Ninguno de los nueve CIE oficiales que existen en España escapa a los problemas que denuncia la Apdha en su informe. Hacinamiento, vulneración de los derechos de los inmigrantes o condiciones precarias de habitabilidad permanecen latentes en estas instalaciones.*

*En Tenerife se encuentra el CIE de Hoya Fría. Aunque tiene una capacidad para 260 inmigrantes, siempre se llega al límite de su capacidad debido a la masiva llegada de «sin papeles» al Archipiélago canario. Su masificación es continua, con lo que se ha tenido que habilitar una carpa en la zona exterior del centro para más de 1.000 personas.*

*En Gran Canaria, el centro de Barranco Seco, con capacidad para unas 168 personas, apareció en la memoria anual de la Fiscalía General del Estado, hecha pública en septiembre de 2008, y donde se señalaba la necesidad de «importantes reformas organizativas y de acondicionamiento». Además, se denuncia «la falta de medidas de seguridad en prevención de incendios y la escasa dotación de policías».*

El periódico ABC es uno de los principales en España, aunque donde está más establecido es en Sevilla y en Madrid concretamente. Se fundó en 1903 por Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio.

Desafortunadamente, en España no hay tanta tolerancia a los extranjeros como en otros países, y aunque de momento parece inevitable que se mejoren los tratos a los “sin papeles” la ONU lo intenta mejorar.

En este tipo de situaciones, es el derecho a la igualdad el que se ve más afectado, ya que el hecho de ser extranjeros les hace parecer una amenaza o ser sospechosos de algo. Desde mi punto de vista, en España falta un poco de empatía por los inmigrantes, ya que no vienen a España a robar o matar, vienen porque ellos no han tenido la suerte de nacer en un país tan bueno como el nuestro, es una triste verdad, llegan a España con las esperanzas de que sean mejor tratados que en su país, para escapar del hambre y las guerras. Tal vez si hubiese más conferencias sobre esto, podrían recibir un trato más digno, ya que ellos también son personas y si fuésemos nosotros los inmigrantes, nos acogerían.

2.2.-Muere una niña de Treviño porque Vitoria no quiso enviarle una ambulancia:

***Una niña de tres años ha muerto en Treviño porque se le negó el envío de una ambulancia desde Vitoria para trasladarle 20 kilómetros***  al hospital más cercano de Álava. La familia pidió la ambulancia implorando a los[*servicios*](http://www.que.es/ultimas-noticias/sucesos/201403191017-muere-nina-trevino-porque-vitoria.html)de emergencias que si hacía falta la pagaban pero el 112 dijo que tenía que llegar desde Miranda del Ebro.

La sanidad del País Vasco se expone a una demanda por negligencia que la familia de la menor ha[*asegurado*](http://www.que.es/ultimas-noticias/sucesos/201403191017-muere-nina-trevino-porque-vitoria.html)que emprenderá. La niña se llamaba Anne Ganuza y enfermó de una varicela que empeoró con los días con fiebres muy altas y falta de apetito. En Urgencias tampoco la ingresaron porque parecía que había mejorado y horas después en su casa comenzó a sufrir convulsiones y un shock séptico que le provocó la muerte.

Desde Emergencias del País Vasco insistieron en que no podían enviarle la ambulancia ya que pertenecían a otra[*comunidad*](http://www.que.es/ultimas-noticias/sucesos/201403191017-muere-nina-trevino-porque-vitoria.html)autónoma, a pesar de la cercanía.***Existe un protocolo para que se atiendan las urgencias de Treviño desde la sanidad vasca y aun así le negaron la ambulancia.***

La vida de esta niña de tres años ha quedado truncada por no enviarle una ambulancia debido a límites territoriales. El funeral de Anne se celebrará bajo el dolor de todo un pueblo.

El periódico encargado de esta noticia es qué! Fundado en el año 2005, es totalmente gratis y va dirigido a un público joven. Desgraciadamente solo circula por Madrid y Móstoles.

Esta noticia es tremendamente impactante, nadie puede evitar verse afectado al escuchar esto, es más puedes sentir incluso enfado hacia el gobierno en forma de comunidad autónoma. Aquí, el principal derecho que ha sido violado es el derecho a la vida.

Una vez que escuchas esto, queda la sensación de que por un asunto político puede haber bajas colaterales, en este caso la poca cooperación entre las comunidades autónomas han sido las causantes de todos estos problemas. Desde mi punto de vista, es increíble que haya gente que pueda ser tan poco dada a la ayuda al prójimo, solo por no pertenecer a un mismo grupo. Esto es algo que no se debería de tolerar y le tendría que salir caro a aquellos que tomaron la decisión, para terminar todos los que hayan leído esta noticia deberían preguntarse ¿de qué sirve un número de emergencias, si detrás de éste los asuntos políticos son prioritarios?

2.3.- Libertad con cargos para tres de los 5 detenidos por la agresión sexual (el mundo):

*Tres de los detenidos por la agresión sexual a una chica de 20 años el pasado domingo en el Cortijo de Torres****han sido puestos en libertad con cargos tras prestar declaración ante la juez.****La decisión ha sido recibida con aplausos y vítores por familiares y vecinos de los detenidos, procedentes del barrio de La Corta, y que se encontraban a las puertas de la Ciudad de la Justicia de Málaga.*

***Los jóvenes están imputados por violación y robo con violencia****, según fuentes judiciales, y la jueza ha dictado sobre ellos una orden de alejamiento respecto a la víctima. El juzgado que se ha hecho cargo del caso es el de Instrucción número 2.*

*Fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía aseguran que "la cosa no está tan clara como parece" y que****se necesitan más pruebas para decretar prisión preventiva****, a pesar de la alarma social que ha generado el caso.*

*Los hechos ocurrieron pasadas las siete de la mañana del domingo, cuando****la joven se dirigía a su casa tras trabajar durante toda la madrugada en una de las casetas del recinto ferial****. Era el final de la primera noche de la Feria de Málaga en el recinto ferial de Cortijo de Torres.*

*La joven fue abordada por cinco personas en una de las solitarias avenidas del recinto, en la zona de las ya cerradas atracciones.****Sus agresores la arrastraron hasta una llamada 'Búfalo Loco', y allí perpetraron la agresión****, según relató la víctima a la Policía Local.*

*Al parecer,****uno de los agresores lo habría grabado todo con su teléfono móvi****l, mientras otro vigilaba que el grupo no fuera sorprendido y el resto la forzaba bajo amenazas de muerte, según confirmó la propia víctima a la Policía Local.*

*Tras ser agredida la joven caminó desorientada hasta la cercana calle Cuevas del Becerro, en el polígono industrial de La Estrella, donde se desplomó en el suelo.****Allí, llorando desconsoladamente, la encontró una patrulla de la Policía Local****sobre las 8 horas.*

*Tras dar aviso al resto de patrullas fueron detenidos dos de sus supuestos agresores en la cercana calle Paquiro, y****tras reconocer los hechos condujeron a los agentes hasta una vivienda de la barriada de La Corta****, donde estaban los otros tres presuntos agresores, dos de ellos menores de edad.*

Esta noticia la he sacado del mundo, periódico que existe en España desde su publicación en 1989.

Respecto a esta noticia, los derechos que han sido violados son, principalmente, el derecho al honor y el derecho a la seguridad.

Esta noticia es terrible, ya que si encima de que te violan, quedan en libertad los culpables, el daño psicológico es mucho mayor. Solo hay que imaginarse cómo vive esta persona, pensando que en cualquier momento la pueden estar acechando de nuevo, en una constante sensación de inseguridad y de falta de comprensión…

2.4.- Ana Botella, antimusa del Orgullo Gay

*La icónica Kika Lorace lleva mucho tiempo creando éxitos dedicados a Chueca. Esta vez le pone ritmo a la victoria de Carmena con 'Adiós, Botella'*

*Para los asiduos al barrio madrileño, es todo un clásico. Para el resto, es la autora del 'Chueca es genial, Chueca es lo más', aquella canción que se creó como reclamo turístico y acabó convertida en exitazo viral con más de 600.000 visitas en Youtube. Kika Lorace sabe cómo enganchar a la audiencia con temas pegadizos.*

*Esta vez, la melodía que no podemos sacarnos de la cabeza dice así: 'Adiós, Botella, bye bye PP, ciao ciao Aguirre, arrivederci, auf Wiedersehen', el peculiar homenaje que Lorace rinde a Manuela Carmena y que ya se postula como himno del Orgullo 2015. Teniendo en cuenta la tensa relación que la exalcaldesa mantenía con el barrio en general y con esa celebración en particular, las fiestas de este año se prevén sonadas.*

La noticia la redactó el periódico el país, periódico español fundado en 1976.

Aquí, el derecho que se ve afectado es el número 20:  Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Hay que tener poca vergüenza para hacer algo así, precisamente siendo aquellas personas gays las que más necesitan que se les respete hoy por hoy. Si quieres que te respeten, empieza por respetar tú.